

AVISO DE LICITACIÓN ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993

En atención a lo establecido en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013, procede el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a realizar la presente Convocatoria Pública:

LICITACION PUBLICA No. 03 de 2014

Seleccionar el contratista para el otorgamiento del suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales, a través de una agencia de viajes, para los funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y los consejeros del Consejo Técnico de la contaduría pública, cuando en ejercicio directo de sus obligaciones sea necesario su desplazamiento al interior o exterior del país en cumplimiento de las comisiones y/o viajes autorizados, así como para los cónyuges e hijos de los funcionarios en el evento de traslado de ciudad o país; y para los contratistas de la entidad, cuando el contrato correspondiente así lo establezca, de conformidad con las especificaciones, características y condiciones técnicas señaladas en el presente pliego de condiciones..

➤ DATOS DE ATENCION A LOS INTERESADOS.

Entidad: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15, Bogotá D.C.

Correo electrónico: contratacion@mincit.gov.co

Teléfono: 6067676.

➤ PRESENTACION DE DOCUMENTOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION.

Las observaciones y documentos deberán presentarse a través del correo electrónico contratacion@mincit.gov.co o mediante oficio radicado en el Grupo Contratos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ubicado en la Calle 28 No. 13 A – 15 Piso 9, Bogotá D.C., dirigido a la Coordinadora Grupo de Contratos.

La presentación de propuesta deberá presentarse en el Grupo Contratos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ubicado en la Calle 28 No. 13 A - 15 Piso 9, Bogotá D.C., en los términos y condiciones señalados en el Pliego de Condiciones.

➤ MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1450 de 2011, el Decreto Ley 19 de 2012 y su Decreto reglamentario 1510 de 2013, y las disposiciones aplicables a la naturaleza del objeto de este proceso de selección y del contrato respectivo, y las demás normas concordantes.

El artículo 2° numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 establece: “...La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del

presente artículo...”, en consecuencia en atención al objeto a contratar y a la cuantía el proceso de selección que aquí nos ocupa se realizara a través de Licitación Pública.

Las reglas generales para la licitación son establecidas en el artículo 30 de la ley 80 de 1993 y han sido reglamentadas por el artículo 38 y siguientes del Decreto 1510 de 2013, donde se indica el procedimiento a seguir en tal caso.

Considerando la naturaleza del objeto a contratar, la entidad escogerá el ofrecimiento más ventajoso resultante de *“la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas”*, de conformidad con lo señalado por el literal a) del inciso 2° del artículo 26° del Decreto 1510 de 2013.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 19 del Decreto 1510 de 2013, todos los documentos que hagan parte del presente proceso de selección serán publicados en el SECOP, página Web <http://www.colombiacompra.gov.co>

➤ **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.**

Es aquel dentro del cual el contratista deberá ejecutar el objeto contractual, el cual será hasta el 31 de diciembre de 2015, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

➤ **FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.**

Los interesados deberán presentar la propuesta a más tardar en el lugar y hora señalada en el CRONOGRAMA incorporado en este aviso de convocatoria y en la forma establecida en el pliego de condiciones.

➤ **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.**

El valor estimado del contrato es de **CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$4.168.000.000.00.) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDO IVA**, incluido IVA y demás impuestos y contribuciones que se causen, el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado.

COD. PRESUPUESTAL					CDP	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR CONTRATO TKT 2015
Prog.	Subpr	Proy	Rec	SF			
						UNIDAD EJECUTORA 3501-01 GESTION GENERAL PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2	4	11	10	C		VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR Y EXTERIOR	1.000.000.000.00
						VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	
520	205	1	10	C		IMPLANTACIÓN DE LA POLÍTICA DE INSERCIÓN EFECTIVA DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA.	1.500.000.000.00
						VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	

310	202	113	10	C		APOYO A LA POLÍTICA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN COLOMBIA.	200.000.000.00
310	200	111	10	C		APOYO A LA POLITICA DE CONSOLIDACION DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL.	130.000.000.00
520	200	6	10	C		APOYO TECNICO A LA POLITICA DE EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA.	130.000.000.00
520	201	7	10	C		FORTALECIMIENTO A LA POLITICA DE LA GENERACION DE INGRESOS PARA GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL.	130.000.000.00
520	200	10	10	C		IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA PARA PROMOVER EL CRECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS CON BASE EN EL APROVECHAMIENTO DEL MERCADO NACIONAL.	130.000.000.00
DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD							
520	205	2	10	C		IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD A NIVEL NACIONAL.	385.000.000.00
520	205	3	10	C		IMPLEMENTACIÓN ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD, EN ASPECTOS TRANSVERSALES, POR PARTE DEL SECTOR PRODUCTIVO A NIVEL NACIONAL.	165.000.000.00
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN							
310	200	112	10	C		ADMINISTRACIÓN DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD.	80.000.000.00
0520	0200	0007	10	C		IMPLANTACION Y DIFUSION DE UN NUEVO SISTEMA DE CONTABILIDAD CON REFERENTE INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL.	20.000.000.00
0520	0200	0012	10	C		APLICACIÓN Y CONTROL DE LA POLITICA DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS EN COLOMBIA.	8.000.000.00
0520	0200	15	10	C		APLICACIÓN Y CONVERGENCIA HACIA ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL.	90.000.000.00
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIO							
2	4	11	16	Sin		VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR Y EXTERIOR	200.000.000.00
310	205	4	16	Sin		IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL PARA LOS USUARIOS DE COMERCIO EXTERIOR.	
T O T A L							\$4.168.000.000.00

El proyecto también se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

➤ **ACUERDO COMERCIAL.**

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009 V8

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección **VII B**.

Tabla 9 – Cobertura de Acuerdo Comerciales

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá (\$146.035.000)	Sí	No	Sí	Sí
Chile (\$146.658.000).	Sí	No	Sí	Sí
Estados Unidos (\$146.035.000).	Sí	No	Sí	Sí
El Salvador Guatemala Honduras (No tiene umbral).	Sí	No tiene umbral	No tiene umbral	Sí
Estados AELC EFTA (Liechtenstein Suiza) (\$381.312.000).	Sí	No	Sí	Sí
México (\$146.035.000)	Sí	No	Sí	Sí
Unión Europea (\$382.200.000).	Sí	No	Sí	Sí
Comunidad Andina de Naciones (Aplica solo para servicios).	Sí	No	Sí	Sí

Los siguientes son los países con los cuales existen certificaciones de trato nacional por reciprocidad: Argentina, Australia, Bolivia (Bienes), Brasil, China, Corea, Costa Rica, Ecuador (Bienes), India, Israel, Japón, Malasia, Noruega, Paraguay, Perú (Bienes) Turquía, Uruguay y Venezuela.

No obstante lo anterior, los proponentes deben tener en cuenta lo establecido en el artículo 150 del Decreto 1510 de 2013 con respecto a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno nacional haya certificado que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado.

➤ **CONVOCATORIA A MIPYMES.**

De conformidad con el presupuesto estimado del proceso, para la presente convocatoria **NO APLICA** la limitación a Mipymes.

➤ **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Calle 28 N° 13A –15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009 V8

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más contado a partir del cierre de la presente convocatoria.

- Que no se encuentren incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad indicadas en la Constitución Política y en la Ley 80 de 1.993.
- Que se encuentre inscrito en el Registro Único de Proponentes según las características señaladas en este pliego de condiciones.
- Que en caso de ser persona jurídica, tenga capacidad para desarrollar la actividad a contratar y la misma se incluya dentro de su objeto social. Para el caso de las personas naturales se observará que dentro de las actividades consignadas en el registro mercantil se encuentre la actividad a contratar.
- Que en caso de que el proponente se asocie en consorcio, unión temporal promesa de sociedad futura suscriba un documento en el cual indique si su participación es a título de consorcio o de unión temporal, en el cual deberá indicar las normas básicas que regulan las relaciones entre sus miembros, su porcentaje de participación o la extensión de la participación en la ejecución del contrato y la designación de la persona que para todos los efectos los representará, los que no podrán ser modificados sin autorización previa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Deben igualmente someterse a la totalidad de las prescripciones que para estos eventos contempla la Ley 80 de 1.993.
- Podrán participar también las personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, de conformidad con los requisitos señalados en el Pliego de Condiciones.

De igual forma los proponentes deberán allegar todos los documentos habilitantes y ponderables señalados en el Pliego de Condiciones.

➤ **PRECALIFICACIÓN.**

En el presenta proceso **NO** hay lugar a precalificación.

➤ **CRONOGRAMA.**

Los plazos de la convocatoria se han establecido de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993).	22/12/2014 y 26/12/2014	X	http://www.colombiacompra.gov.co http://www.mincit.gov.co
Publicación aviso convocatoria pública.	12/12/2014	X	http://www.colombiacompra.gov.co http://www.mincit.gov.co
Publicación estudios y documentos previos.	12/12/2014	X	http://www.colombiacompra.gov.co http://www.mincit.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de	12/12/2014	X	http://www.colombiacompra.gov.co

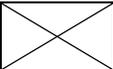
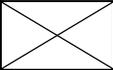
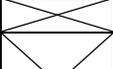
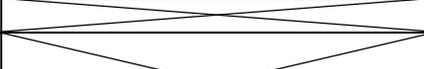
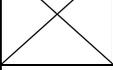
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

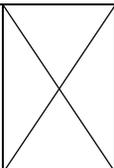
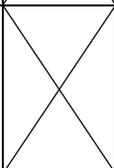
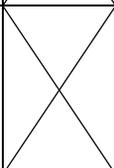
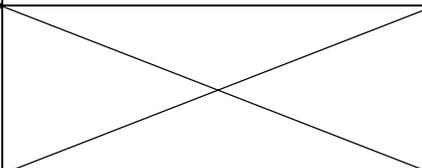
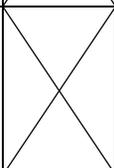
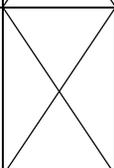
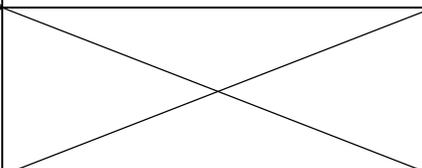
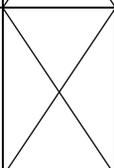
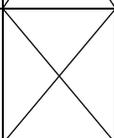
Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009 V8

Condiciones.	Al 26/12/2014		http://www.mincit.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	12/12/2014 Al 26/12/2014	02:00 P.M.	contratacion@mincit.gov.co Calle 28 No. 13A-15 Piso 9. Asunto: Observaciones Proyecto de Pliego de Condiciones Proceso No. 03 de 2014.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones.	05/01/2015		http://www.colombiacompra.gov.co http://www.mincit.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección.	06/01/2015		http://www.colombiacompra.gov.co http://www.mincit.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo.	06/01/2015		http://www.colombiacompra.gov.co http://www.mincit.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliego.	09/01/2015	04:00 P.M.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Secretaría General, Calle 28 No. 13 A-15, Piso 9, Bogotá D.C.
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones.	06/01/2015 Al 12/01/2015	02:00 P.M.	contratacion@mincit.gov.co Calle 28 No. 13A-15 Piso 9. Asunto: Observaciones Proyecto de Pliego de Condiciones Proceso No. 03 de 2014.
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones.	14/01/2015		http://www.colombiacompra.gov.co http://www.mincit.gov.co
Expedición de Adendas.	14/01/2015	07:00 P.M.	http://www.colombiacompra.gov.co http://www.mincit.gov.co
Presentación de Ofertas.	20/01/2015	02:00 P.M.	Calle 28 No. 13A-15 Piso 9. Asunto: Oferta Proceso No. 03 de 2014.
Informe de presentación de Ofertas.	20/01/2015		
Plazo para evaluación y calificación.	20/01/2015 Al 23/01/2015		
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas.	26/01/2015 Al 30/01/2015	08:30 A.M. a 05:30 P.M.	http://www.colombiacompra.gov.co http://www.mincit.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas.	26/01/2015 Al 30/01/2015	08:30 A.M. a 05:30 P.M.	contratacion@mincit.gov.co Calle 28 No. 13A-15 Piso 9. Asunto: Observaciones informe de evaluación Proceso No. 03 de 2014.
Audiencia Pública de Adjudicación.	03/02/2015	02:00 P.M.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Secretaría General, Calle 28 No. 13 A-15, Piso 9, Bogotá D.C.

Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto.	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la audiencia de adjudicación.		http://www.colombiacompra.gov.co http://www.mincit.gov.co
Firma del Contrato.	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al acto de adjudicación.		Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Grupo Contratos, Calle 28 No. 13 A-15, Piso 9, Bogotá D.C.
Registro presupuestal.	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la firma del contrato		
Entrega de garantías.	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato.		Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Grupo Contratos, Calle 28 No. 13 A-15, Piso 9, Bogotá D.C.
Aprobación de garantías.	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la entrega de garantías.		
Publicación en el SECOP.	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación de las garantías.		http://www.colombiacompra.gov.co http://www.mincit.gov.co
Pago del contrato.	De acuerdo con lo establecido en el pliego.		Sección IV. Descripción del proceso de contratación. C. Forma de pago

IMPORTANTE. Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas, las cuales se publicarán oportunamente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, página web: <http://www.colombiacompra.gov.co>.

➤ **FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.**

Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones en horario de atención al público en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Grupo Contratos, Calle 28 No. 13 A-15, Piso 9, Bogotá D.C, o en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, página web: <http://www.colombiacompra.gov.co>.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009 V8

La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de Licitación Pública, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, página web: <http://www.colombiacompra.gov.co>.

La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección, de conformidad con lo señalado en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007.